

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 80) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas y dieciocho minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenas tardes a todos, Concejo número 80; y dispone: "Señor Secretario, constate cuórum, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Nro. 80, Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 24 de octubre del año 2024 a las 15:00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Psic. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Eduardo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Marcos Toro Espinoza, presente (convocado ante la solicitud de licencia presentada por la concejala Lcda. Ana Chóez Vergara con oficio ACHV-030-CDGYE-2024); Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes 15 concejales, existe quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Concejala Soledad Diab".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB**: "Muchas gracias señor Alcalde, muy buenas tardes con todos. Con su autorización señor Alcalde, antes de empezar solicito por favor, nos unamos en silencio por 1 minuto para rendir un homenaje póstumo a quien fuera un prestigioso profesional guayaquileño y un ciudadano ejemplar. Se trata de don Fernando Noboa Bejarano, quien partió al encuentro con el Todopoderoso este martes 22 de octubre. Señor Alcalde, con su venia".- (Se guarda un minuto de silencio por parte de los presentes).- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB**: "Gracias a todos y nuestro pésame en nombre de la ciudad de Guayaquil, de esta Mesa Cantonal, del señor Alcalde, de los Concejales, a todos sus familiares, a su señora esposa, cuyo nombre del Doctor Fernando Noboa Bejarano y legado de más de 55 años de servicio profesional a la sociedad, quedan grabados en las páginas de la historia de nuestra ciudad. Paz en su tumba".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Paz en la tumba del Doctor Noboa, un abrazo fuerte, me trajo al mundo el Doctor Noboa hace 40 años, hace mucho. Un abrazo a la esposa, a todos sus familiares y de corazón sé que está con Dios, así que un abrazo fuerte a todos los familiares".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB**: "Gracias, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Concejal Alfredo Bautista".- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA**: "Señor Alcalde, efectivamente comparto las palabras de mi querida Concejal Soledad. Yo creo que una de las formas de rendir tributo a gran hombre, gran personaje que aportó a la ciudad y al país, es que este Concejo se le deplora, sacando un comunicado por la prensa o las redes sociales que acompaña en el dolor de la familia, que este Concejo Cantonal y usted especialmente señor Alcalde, está con la familia y estamos con el dolor de la familia. Eso era todo".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Soledad".- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB**: "Gracias, señor Alcalde, por el uso de la

palabra. Pasamos a otro tema, temas de la mesa de trabajo. La administración pública, el servicio público y la capacidad de liderar la acción pública siempre deben de ir de la mano. El Alcalde, Aquiles Alvarez, conjuga esos 3 factores y está convirtiendo en realidad no solo lo que ha ofrecido durante su campaña, sino que sus obras sean funcionales y beneficien a la colectividad algunos proyectos que lastimosamente sólo fueron anunciados fastuosamente, pero que quedaron en el completo abandono en años pasados. Recuerdo mis recorridos en la campaña electoral y al visitar un sector específico, la parroquia Febres Cordero, la gente me pedía que por favor pongamos fin a esa pesadilla que se convirtió en la obra inconclusa llamada Troncal cuatro. Desde el año 2021 que comenzaron los trabajos hasta la llegada de esta Administración municipal, muchas familias padecieron por tener calles rotas, acumulación de desperdicios, abundante maleza frente a sus casas, obstrucción de tránsito, especialmente tan importantes vías como la Portete y Venezuela. Una frase que siempre recuerdo es la dicha por nuestro Alcalde Aquiles Alvarez, el sistema de Metrovía debe volver a nacer y que justamente debía ocurrir eso con la Troncal cuatro y para los incrédulos, para los agoreros del Twitter o X, para los que a diario nos atacan injustificadamente, este lunes 21 de octubre, nuestro Alcalde volvió a cumplir, y con ello, agregó más esperanza y satisfacción a los guayaquileños. El lunes fue un día histórico para todo Guayaquil, pues dejamos en claro que nos importa la gente, que el ciudadano de a pie es la prioridad, que trabajamos por todos, pero que privilegiamos el beneficio social. ¿Por qué es tan importante la firma del contrato para la operación de la Troncal cuatro? Significa que máximo hasta abril funcione plénamente y que beneficia a cerca de 80.000 personas del suburbio oeste de Guayaquil, serán 104 buses en total y todos completamente nuevos, con aire acondicionado y Wifi. Por fin se acabó el suplicio para muchas personas que desde el suburbio oeste han padecido este gravísimo problema. Otra obra tangible como la regeneración urbana de la calle Portete que inauguramos ayer, como la incorporación de más de 600 nuevos Agentes de Control municipal; como la tarjeta Guayaca, que por cierto, el plazo de inscripción se prolongó hacia el 31 de octubre y muchas obras más que están por venir. En suma, señor Alcalde, cada día inauguramos, Guayaquil lo sabe y lo reconoce, nuevas obras, pero el trabajo no se acaba ahí, seguimos creando la ciudad que todos queremos y que todos nos merecemos. Continuamos labrando un futuro promisorio para nuestra querida Perla del Pacífico. Avanzamos y nos afianzamos como una administración municipal y comprometida con el progreso y con el bienestar ciudadano y recuerden siempre que Guayaquil sirve sin jamás mentir. Muchas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, querida Soledad por sus palabras. Bueno, la verdad que sí, el 21 de octubre fue un día histórico, cumplimos con la firma del contrato adjudicado por la Troncal 4, una licitación que en la anterior administración se cayó en 3 oportunidades, hoy es una realidad. Vamos a conectar el sur, centro sur de Guayaquil, el suroeste, el suburbio oeste con el centro y el norte de la ciudad, así que es una obra histórica. Estamos terminando la parte de la calle Venezuela, que es lo que va a tener operativa esa troncal a partir de marzo, los buses empiezan a venir desde enero, se completarán hasta marzo. Vamos a empezar a operar esa troncal entre finales de marzo y principios de abril, así que a partir de ahí, después de cumplir con eso, con esa planificación que tenemos, avanzamos también con la actualización del estudio de la troncal 5. Son estudios que tienen 18 años. Entonces tenemos que actualizarlos. Ha evolucionado la ciudad, crece, ha crecido en muchísimos aspectos, así que hay que actualizarlo y una vez que lo tengamos actualizado, empezaremos con la construcción de la Troncal 5, esa es la idea, eso es lo que queremos alcanzar a los que más necesitan transporte digno y bueno, trabajamos por convicción, con planificación, sin mentir, y solucionando a pesar de que nos pagan con papeles, pero ahí. Ahí vamos”.- **LA CONCEJALA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 16
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 80) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 24 OCTUBRE DEL AÑO 2024

SOLEDAD DIAB: “Se acabó el suplicio para Guayaquil, un aplauso para el señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “No, para todos, para todos. Gracias a Dios avanzamos. Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia, señor Alcalde, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las solicitudes de Licencias presentadas por el Alcalde de Guayaquil, Sr. Aquiles Alvarez Henriques, y las Concejales Lcda. Ana Chóez Vergara y Lcda. July Álvarez Loor, de conformidad con lo prescrito en el Art. 57 letra s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejala Tatiana Coronel”.- **LA CONCEJALA TATIANA CORONEL:** “Señor Alcalde, elevo a moción las solicitudes de licencias presentadas a los miembros de este Concejo Municipal”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señores concejales. Gracias por darme permiso, gracias. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Tatiana Coronel, con el apoyo de los Concejales Álvarez, Vera, García y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Uno del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR EL ALCALDE DE GUAYAQUIL, SR. AQUILES ALVAREZ HENRIQUES, POR EL PERÍODO DEL 28 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024; Y LAS CONCEJALAS LCDA. ANA CHÓEZ VERGARA, POR LOS LAPROS QUE VAN DEL 21 AL 25 DE OCTUBRE Y 4 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024, Y LCDA. JULY ÁLVAREZ LOOR, POR EL PERÍODO DEL 18 AL 23 DE OCTUBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 57 LETRA S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de “**ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL INGRESO, SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE ASPIREN A OCUPAR UN CARGO EN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Secretario. Concejala Shirley Aldas”.- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDAS:** “Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales. Con su venia señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de la derogación de la Ordenanza de la reglamentación de las personas que aspiran a ocupar cargos en la Municipalidad expedida en el 2007, al ser esta una normativa desactualizada, por no estar alineada con las disposiciones y marcos regulatorios vigentes, los mismos que son aplicados actualmente por esta Administración, pues están diseñados para

responder de manera más efectiva a las necesidades en materia de talento humano. Elevo a moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Shirley. Concejal Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Efectivamente señor Alcalde, con su venia. Estoy de acuerdo con Shirley en la cual esta ordenanza está desactualizada, estamos hablando que es del año 2007, o sea que han pasado alrededor de 17 años, en la cual no se ha hecho ninguna modificación, una regulación, alguna actualización del tema y me parece lógico que usted, señor Alcalde, realice esta derogatoria de esa ordenanza, yo solamente aquí tengo una opinión sobre el particular y a través suyo me dirijo al señor Procurador: ¿si una vez eliminada esta ordenanza que tenemos, cómo vamos a seleccionar los nuevos empleados o si ya tenemos listo una nueva ordenanza para seleccionar a los nuevos empleados públicos?”.- **EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL:** “Buenas tardes con todos. Esta ordenanza lo que reglamenta es el ingreso de la selección ajustándose a la normativa vigente, porque antes no existía aquello. La normativa aplicable para el ingreso de los empleados municipales estaba desactualizada. Lo que estamos haciendo es adecuar a la normativa aplicable vigente a la época. Por eso es que hubo una actualización de aquello”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Perfecto. Gracias señor Procurador, gracias señor Alcalde, mi apoyo para la compañera Shirley, y mi voto es a favor también”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Bautista, señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldas, con el apoyo de los Concejales Bautista, Escala, Montero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Dos del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL INGRESO, SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE ASPIREN A OCUPAR UN CARGO EN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia Alcalde, **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-CAN-2024-007990**, relativo al proyecto de la Derogatoria a la Resolución que aprobó la expedición del “Reglamento Interno de Capacitación Municipal”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario, Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Señor Alcalde, siendo consecuente con el punto anterior, elevo a moción la resolución de derogatoria del Reglamento Interno de Capacitación Municipal, toda vez que, al haberse dado una evolución legislativa con el transcurso de los años, este documento resulta incompatible con la actual normativa vigente en materia de formación y capacitación de talento humano”.- **EL SEÑOR ALCALDE**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 16
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 80) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 24 OCTUBRE DEL AÑO 2024

DE GUAYAQUIL: “Gracias Concejal Terry Álvarez. Señores concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Terry Álvarez, con el apoyo de los Concejales Toro, Romero, Aldas y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Tres del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA DEROGATORIA A LA RESOLUCIÓN QUE APROBÓ LA EXPEDICIÓN DEL “REGLAMENTO INTERNO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL; CON FUNDAMENTO EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-CAN-2024-007990”**.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CIUDAD DEPORTIVA; 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN GARZA ROJA; 4.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL; 4.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL Y LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL - FUNDACIÓN DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias, señor Secretario. Vicealcaldesa Blanca López”.- **LA SEÑORITA VICEALCALDESA:** “Gracias señor Alcalde por el uso de la palabra. Como ustedes lo saben, colegas, esta Administración se ha destacado por siempre unir esfuerzos con otras instituciones para mejorar y ampliar la cobertura de nuestros programas, sobre todo sociales y deportivos. En este sentido, quisiera mocionar algunos convenios que están hoy en el orden del día, iniciando por el 4.1 con la Fundación Ciudad Deportiva. Como ustedes saben, la administración del Alcalde se ha también caracterizado por considerar el eje de la reconstrucción del tejido social como un eje transversal en la política pública y en el desarrollo de nuestros programas a nivel social. Es por eso que, hemos hecho mucha, digamos presencia y brindado mucho apoyo también a los programas en Arte, Cultura y Deporte y este Convenio va justamente enmarcado a respaldar el eje de deporte dentro de nuestra política pública de reconstrucción del tejido social. Siempre será mejor tener a nuestra niñez y adolescencia, de los jóvenes de Guayaquil fuera de las

calles, fuera del peligro de las bandas y tenerlos más bien en las canchas, entrenando, practicando deporte y sobre todo hacerlo en un entorno sano. Es por eso que este convenio con Fundación Ciudad Deportiva le va a permitir a la Municipalidad ser también auspiciante, brindar un recurso económico para cubrir parte de los gastos de lo que será el Programa Deportivo Interbarrial de Diario El universo, que se va a llevar a cabo desde el 26 de octubre hasta enero de 2025 y lo más importante, que lo conversábamos con el Director de Deportes, Carlos Morán, lo más importante de este Convenio es que ampliamos también el paquete, digamos de ofertas de Deportes, ya no solamente tendremos el fútbol, sino que además se suman 6 disciplinas deportivas, entre ellas el baloncesto, el vóley, el atletismo, el ajedrez, el karate y el tenis, para que niños, niñas, adolescentes de Guayaquil puedan ser parte de este -digamos- programa que tenemos y que auspicia el Municipio de Guayaquil y que además contribuye a promover varios valores, como siempre lo destaca aquí, valores como la disciplina, el equipo, el trabajo en equipo y también una competencia sana. El segundo convenio compañeros es con Fundación Garza Roja, quizás ustedes hayan visitado varios de los conciertos que realiza la Orquesta Filarmónica Municipal de Guayaquil, que por cierto son gratuitos y que tienen el apoyo desde el año pasado con Fundación Garza Roja. En este convenio queremos darle el apoyo también económico a Fundación Garza Roja para que podamos tener nuestros conciertos de temporada con artistas nacionales e internacionales de alto nivel para que la gente los disfrute. Es importante también destacar en este Convenio que no solo promovemos el arte y la cultura a través de la música, sino que además hemos logrado con nuestra dirección, la Filarmónica logramos llegar a varios sectores de Guayaquil, ya no solamente estamos en los auditorios donde tradicionalmente se ha visto y se ha escuchado a la música académica, sino que hemos innovado con nuestra ruta de las iglesias, ruta de mercados, ruta de colegios y escuelas en Guayaquil, como parte también de la reconstrucción del tejido social. Por eso, compañeros, quisiera que ustedes consideraran la importancia que tiene este Convenio para la ciudad, pero sobre todo para los guayaquileños y guayaquileñas. En el Convenio 4.3, que es en cambio con la Fundación Terminal Terrestre, voy a hacer una explicación entre el 4.3 del 4.4, porque son semejantes, solamente varían las cantidades de acuerdo al Convenio. Estos dos últimos, el 4.3 y el 4.4, el primero con Fundación Terminal Terrestre y el segundo es un convenio tripartito entre el Fideicomiso Mercantil Fondo Fiduciario desarrollo del nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil y la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil. La propuesta que traemos a Concejo, es que se pueda trabajar en un proyecto de inversión en transferencia de bonos y certificados de Tesorería, CETES, que en ambos casos sí es importante que quede claro, para todas y todos serán negociados a través de una casa de valores y que además garantizan un alto nivel de seguridad de pago, ya que están respaldados por la garantía del Estado, siendo así una opción de inversión estable y confiable, en este caso para ambas instituciones. Y además es importante destacar que en ambos casos, en estos convenios, las inversiones en CETES son además autorizadas por los titulares de las respectivas instituciones, es decir, cuando revisamos los convenios también incorporan informes de ambas instituciones, brindando el respaldo, donde ellos garantizan y aseguran a la institución y por ende a la ciudad, que a través de la suscripción de estos convenios, colegas no se están comprometiendo de ninguna manera los desembolsos ya programados por ambas instituciones, ni el flujo financiero de ingresos y gastos que cuentan tanto el nuevo aeropuerto de Guayaquil como la Fundación Terminal Terrestre; y que, además, es importante destacar que la suscripción de estos convenios también le darán liquidez al Municipio para que pueda cumplir con varias obligaciones, ya que como es de conocimiento público, hemos estado recibiendo por varios meses bonos del Estado y también

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

cumpliendo con obligaciones con proveedores. Así que la importancia de ambos convenios, los dos primeros en el eje social y los segundos, en la parte financiera del Municipio de Guayaquil son esenciales para continuar con nuestra gestión, compañeros. Lo elevo a moción Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Blanca, señores Concejales, ¿alguien quiere decir algo? Concejal Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Bueno, efectivamente, creo que nuestra Vicealcaldesa ha desmenuzado un poco el tema de los convenios, pero antes de hablar de los puntos en mención, señor Alcalde, quiero hacer la entrega de un proyecto, una misión que usted me encomendó, lo he tratado de hacer lo mejor posible y creo que tenemos un espacio muy bueno, que es para realizarse una cancha deportiva. Es un terreno de aproximadamente 2.750 m². ¿Cuál es el plus de esto, señor Alcalde? Que queda al pie de la Avenida Perimetral, es decir, sector sur de Trinitaria, vamos a descongestionar la cancha de fútbol si usted así lo aprueba, señor Alcalde, del sector norte, para que se construya una más visible y casi sin peligro para la gente que vaya a practicar fútbol. Otro plus adicional, señor Alcalde sobre esto, que hay 3 predios involucrados. Pero solo el 5% pertenece a la parte privada, el resto pertenece al Municipio de Guayaquil. Es decir, que la inversión del Municipio al momento de que se haga la obra o la expropiación va a ser mínima, pero va a ser una gran inversión para la gente que vive en Trinitaria, especialmente como la compañera Blanca dice, va a ayudar a la reconstrucción del tejido social de nuestros habitantes de Trinitaria, desde nuestros jóvenes y adultos, señor Alcalde. Le hago entrega de este proyecto. Referente a los puntos en mención, específicamente al 4.1, que tiene que ver con la Fundación Ciudad de Deporte y especialmente al Interbarrial Diario El Universo, esto es sonado hace muchos años, de cuando yo era muy muchacho y tenía mucha acogida. Si bien es cierto, en su momento era fútbol, ahora va a ser con otros deportes, baloncesto, béisbol, atletismo, ajedrez, karate, box, tenis, Es decir, vamos a diversificar los deportes y eso es bueno porque no a todo el mundo le gusta el deporte, el fútbol perdón, a pesar que la mayoría practicamos, es el fútbol y la mayoría somos amarillo, entonces hay que apoyar, señor Alcalde, al resto de deportes y lo único que estaba chequeando en el tema de la planificación del Convenio, es que existe un rubro de ambulancias, que no sé si viene incluida ya con los médicos o bien solo es el alquiler de la ambulancia, porque si está incluido ya los médicos está muy bien, pero si no, yo creo que el Municipio puede ayudar con la ambulancia, creo que tiene una ambulancia o el Cuerpo de Bomberos también tiene ambulancia. Entonces, para poder redistribuir ese recurso, destinarlo que sé yo a logística para los jugadores, lunch, equipo, fortalecer ese campo, no sé si me equivoco, me corrigen por favor, para tratar de destinar mucho mejor los recursos que esta institución está dotando a este gran evento, esta gran organización como es la Fundación Ciudad Deportiva. Con respecto al 4.2., de la Garza Roja con la Orquesta Filarmónica, yo sí quiero escuchar qué conllevan los conciertos de ellos o la Fundación si ya tiene artistas incluidos o va a ser una inscripción de artistas para darle tal vez la oportunidad a ciertos artistas que no son tradicionales, que puedan participar y poder desarrollar también su arte. Entonces, me gustaría escuchar aquí al Director de la Filarmónica, si usted lo permite, señor Alcalde, para que nos diga un poquito más sobre ese tema y darle oportunidad, si es que es así, a nuevos artistas para que tengan la oportunidad también de brillar en estos conciertos que está haciendo la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, que efectivamente a todos nos conviene que el Municipio apoye a la diversidad de instituciones, justamente para que vea que este Municipio sí trabaja no solo en obra física, sino también en obra social. Con respecto a los otros 2 puntos, señor Alcalde, me parece muy bien, la COOTAD habla de diversificar los ingresos de las instituciones y, efectivamente, si el Municipio tiene unos bonos que están dentro de la Dirección Financiera y la

Fundación Terminal Terrestre, está muy bien que lo inviertan y también el Convenio este con la Autoridad Aeroportuaria en los famosos CETES, los bonos estos de Tesorería, entonces me parece muy bien y apoyo la moción de la compañera Blanca López en los articulados. Solamente esas aclaraciones, me gustaría que se dejen, señor Alcalde. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Bautista. Antes de darle la palabra a Cinthia, punto por punto. El proyecto lo conversamos cuando fuimos a la Trinitaria, espectacular. Hay que hacerlo, conversémoslo de una vez con Obra Pública Municipal para que esté dentro del presupuesto del 2025, aprovechando que todavía no llega a Concejo para ser aprobado, punto número 1. Punto número dos, en el tema de las ambulancias del Diario El Universo. Nosotros somos cuidadosos con los recursos, cuando aprobamos el rubro de las ambulancias es porque precisamente no se abastece Guayaquil con las ambulancias que tiene el Benemérito Cuerpo de Bomberos, incluso damos asistencia permanente al MSP, que también tiene mucha demanda de ambulancias y no puede atenderlas, así que priorizando la prevención de la salud de nuestros niños, consideramos ese rubro y lo aprobamos. Referente a lo de Garza Roja, para nosotros, más allá de lo que aprobemos ahora, es un aliado, es un aliado porque nos ayuda durante el año a hacer los recorridos para las rutas de las iglesias y demás y por supuesto que también como fue el año pasado, tuvimos un show espectacular aquí en la iglesia con artistas espectaculares. Yo, en el tema de cómo se maneja la orquesta y demás, más bien prefiero que usted se reúna con Jorge y coordinen cualquier planificación para darle espacio a otro tipo de artistas, que no creo que exista ningún problema. Así que creo que están contestadas las interrogantes y señores Concejales, bueno, Cinthia quiere decir algo”.- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** Sí, señor Alcalde, muchas gracias. Gracias por la explicación Blanca. Me preocupaba bueno al inicio, cuando leí el 4.3 y 4.4 sobre Terminal Terrestre, dos cosas: decía que se le van a entregar bonos a cambio de 5.5 millones a Autoridad Aeroportuaria por 9 Millones, que obviamente es dinero que se va a utilizar en el Municipio de Guayaquil en obras y servicios. Primero, tenía la preocupación porque lo vi a usted en varios medios de comunicación, señor Alcalde, hablando de la construcción del nuevo Terminal Terrestre, pero luego vi según Acta de Directorio, que Terminal Terrestre tiene una liquidez de 18.5 millones. Entonces asumo que no hay ningún inconveniente con la construcción que se tiene y vi también que el Municipio de Guayaquil por 3 años va a pagar un interés del 8.75%, que es lo más justo, que es a nivel bancario, solo me queda una preocupación, que en el momento, ya sería para Terminal Terrestre, que en el momento que estos bonos quieran ser vendidos, se vendiesen a un valor menor. Entonces, solamente como para tener un poquito de cuidado en eso, de ahí me parece bastante oportuno para tener liquidez dentro del Municipio, eso es todo”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Cinthia, nosotros revisamos los números antes de tomar la decisión. La obra empezó, está adjudicada y firmada, la obra empezó ya vía a la costa Terminal Terrestre y por supuesto que está totalmente financiada. Obviamente, no podemos pagar la obra antes de que nos la entreguen, así que el año de generación de recursos del Terminal Terrestre nos va a permitir recuperar los recursos que están proyectados en el año para honrar una obra pública como esta, así que eso por ese lado. Referente al castigo de los bonos, después de que tomamos la decisión, el Terminal Terrestre, más bien el Terminal incluso, puede darse el lujo de esperar y no negociar el bono, para que le pague el Estado, tan sencillo como eso, así que no, no va a entrar en una negociación de mercado, porque eso sería peculado y peculado es cárcel y no prescribe, así que eso no, no está contemplado. ¿Cuál era la otra?”.- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** “No, no, eso era todo, solamente que no se vendieran a un valor menor, pero tienen 3 años, el Municipio les va a pagar intereses, entonces no es ninguna pérdida”

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 16
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 80) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 24 OCTUBRE DEL AÑO 2024

para el Terminal Terrestre”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Totalmente. Concejala Nelly Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Gracias, señor Alcalde, muy buenas tardes con todos, un saludo cariñoso para quien asiste hoy a la sesión. Tenía una duda, aunque no creo que haya ningún representante de Autoridad Aeroportuaria, respecto a las condiciones para el manejo de este fideicomiso. ¿Está permitido, dentro de las condiciones del fideicomiso, que podamos recibir estos bonos?, no sé si alguien me lo pueda contestar, porque efectivamente la Fundación Aeroportuaria puede, la Fundación Terminal Terrestre, cualquiera de las empresas públicas, puede recibir estos bonos del Municipio y está totalmente legalizado, no hay ningún problema, mi pregunta es en la formación de ese fideicomiso, ¿si está permitido que se autorice la compra de estos bonos o cualquier otra negociación?”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Por supuesto y está totalmente autorizado por el Directorio de la Fundación Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil. No hay ningún problema, antes de tomar las decisiones, obviamente nos cuidamos en lo legal en todos los aspectos, así que y en el tema de flujos para honrar y poder pedirle la ayuda a la Fundación Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, por supuesto que priorizamos honrar el presupuesto para continuar con las obras, si usted va a la vía a la costa, ahora sí se ve la plata invertida, nosotros estamos invirtiendo en dos pasos peatonales, estamos invirtiendo en el anillo que conecta a la nueva Chongón, por la altura de la urbanización Los Ángeles. Estamos listos, esperando al Ministerio de Ambiente que nos autorice la nueva autopista para no el nuevo aeropuerto, sino para la nueva vía a la costa que te lleva al nuevo aeropuerto es otra cosa, pero ese es el desarrollo de Guayaquil. Hoy la Fundación Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil invierte los recursos que se ven y eso es lo que necesitamos, si priorizamos y pedimos el favor a la Fundación de que nos ayude por este tema nacional de que no nos pagan con recursos, sino con papeles, es porque la Fundación puede hacerlo. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Vicealcaldesa Blanca López, con el apoyo de los Concejales Bautista, García, Coronel y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Cuatro del Orden del día, con sus cuatro numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CIUDAD DEPORTIVA. 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN GARZA ROJA. 4.3. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE**

GUAYAQUIL. 4.4. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO PARA EL DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL Y LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL - FUNDACIÓN DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.-

EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario, proceda con el punto 5 del orden del día, por favor”.-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Con su venia Alcalde, **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del memorando **DRH-2024-8481**, emitido por la Dirección General de Recursos Humanos, relativo al proyecto de Resolución que incorpora determinadas denominaciones de puestos en los niveles Directivo 1 y Directivo 2 en la Resolución expedida el 04 de abril de 2024, misma que reformó la escala de remuneraciones por grados para el régimen laboral de la Ley Orgánica del Servicio Público del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil; texto que también contempla una ampliación de plazo y corrección, en los términos señalados en dicho documento”.-

EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario. Concejala Emily Vera, por favor”.-

LA CONCEJALA EMILY VERA: “Gracias señor Alcalde, buenas tardes compañeros. Quiero elevar a moción este informe que está emitido por la Dirección de Recursos Humanos, que contiene el proyecto de resolución que reposa también en sus correos electrónicos compañeros Concejales, mediante el cual se busca incorporar denominaciones de puestos en niveles directivos y otras modificaciones, en razón a la escala de remuneraciones por grados, que fue previamente aprobada por este mismo Concejo Cantonal. Elevo a moción”.-

EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Señores Concejales. Señor Secretario”.-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera, con el apoyo de los Concejales Pullas, Fuentes, Aldas y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Cinco del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE INCORPORAR DETERMINADAS DENOMINACIONES DE PUESTOS EN LOS NIVELES DIRECTIVO 1 Y DIRECTIVO 2 EN LA RESOLUCIÓN EXPEDIDA EL 04 DE ABRIL DE 2024, MISMA QUE REFORMÓ LA ESCALA DE REMUNERACIONES POR GRADOS PARA EL RÉGIMEN LABORAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL; TEXTO QUE TAMBIÉN CONTEMPLA UNA AMPLIACIÓN DE PLAZO Y CORRECCIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO DOCUMENTO; CON FUNDAMENTO EN EL MEMORANDO DRH-2024-8481, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**”.-

EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario, proceda con el punto seis del Orden del día, por favor”.-

EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento

y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los informes jurídicos

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

que se detallan a continuación: **6.1. DAJ-CP-2024-7154**, relativo a la autorización para conciliar y transigir, así como para suscribir el Acta de Acuerdo de Mediación con la compañía RAPIDMAIL S.A., por los servicios de transporte de correspondencia brindados durante los años 2022, 2023 y 2024, en los términos señalados en dicho informe, dentro del proceso 104-DNCM-2024-GUA. **6.2. DAJ-CP-2024-7808**, relativo a la autorización para conciliar y transigir, así como para suscribir el Acta de Acuerdo de Mediación con la compañía CORPORACIÓN-GARIJO S.A.S., por los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de flota liviana municipal brindados durante el año 2023, en los términos señalados en dicho informe, dentro del proceso 0481-DNCM-2024-GUA. **6.3. DAJ-CP-2024-7789**, relativo a la autorización para conciliar y transigir, así como para suscribir el Acta de Acuerdo de Mediación con la compañía SUMITOPPO S.A., por los servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias brindados durante los años 2022, 2023 y 2024, en los términos señalados en dicho informe, dentro del proceso 0986-DNCM-2023-GUA. **6.4. DAJ-CP-2024-7793**, relativo a la autorización para conciliar y transigir, así como para suscribir el Acta de Acuerdo de Mediación con el señor Galo Chiquito Vera, por los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a varios vehículos brindados durante los años 2023 y 2024, en los términos señalados en dicho informe, dentro del proceso 0528-DNCM-2024-GUA”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde. Compañeros Concejales, previo a elevar a moción, quiero agradecerle de parte de los moradores del sector Portete, entre la calle Teodoro Wolf y hasta el puente de la PJ por la magna obra que se inauguró ayer. Realmente, es algo que lo necesitaban por muchos años, lo han estado esperando. También quiero agradecerle, señor Alcalde, por la ampliación del plazo de la tarjeta La Guayaca, todos los guayaquileños están conformes con La Guayaca y se han volcado a los diferentes puntos para pedirles más. Me gustaría pedirle aquí en este mismo acto que hagan más puntos para que la gente salga y saque La Guayaca. ¿Me siguen preguntando donde la saco?”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Pensaba que iba a pedir que usted tenga una, pero no califica, ¿no?”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “No, no, no. Entrando en materia, elevo a moción este punto del orden del día mediante el cual se solicita a este Concejo aprobar la celebración de cuatro acuerdos de mediación. La mediación no es otra cosa más que una forma alternativa de poner fin a un proceso o evitar un proceso, así lo dice la ley, lo estamos autorizando para que, llegada la mediación, se pueda hacer un acuerdo con los ciudadanos ya mencionados en los diferentes puntos o con las personas jurídicas ya mencionadas para poder llegar a evitar un proceso y como ya lo hemos dicho, eso no va a causar ningún tipo de erogación al fondo público”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Escala. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Arturo Escala, con el apoyo de los Concejales Toro, Romero, Aldas y otros Concejales, respecto a aprobar el punto seis del orden del día, con sus cuatro numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I.** 4

CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS INFORMES JURÍDICOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN; Y POR ENDE, RESUELVE AUTORIZAR LO SIGUIENTE:

6.1. DAJ-CP-2024-7154, CONCILIAR Y TRANSIGIR, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ACUERDO DE MEDIACIÓN CON LA COMPAÑÍA RAPIDMAIL S.A., POR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA BRINDADOS DURANTE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME, DENTRO DEL PROCESO 104-DNCM-2024-GUA. 6.2. DAJ-CP-2024-7808, CONCILIAR Y TRANSIGIR, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ACUERDO DE MEDIACIÓN CON LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN-GARIJO S.A.S., POR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FLOTA LIVIANA MUNICIPAL BRINDADOS DURANTE EL AÑO 2023, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME, DENTRO DEL PROCESO 0481-DNCM-2024-GUA. 6.3. DAJ-CP-2024-7789, CONCILIAR Y TRANSIGIR, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ACUERDO DE MEDIACIÓN CON LA COMPAÑÍA SUMITOPPO S.A., POR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS BRINDADOS DURANTE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME, DENTRO DEL PROCESO 0986-DNCM-2023-GUA. 6.4. DAJ-CP-2024-7793, CONCILIAR Y TRANSIGIR, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ACUERDO DE MEDIACIÓN CON EL SEÑOR GALO CHIQUITO VERA, POR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A VARIOS VEHÍCULOS BRINDADOS DURANTE LOS AÑOS 2023 Y 2024, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN DICHO INFORME, DENTRO DEL PROCESO 0528-DNCM-2024-GUA”.-

EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario, proceda con el punto siete del orden del día, por favor”.- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: “Con su venia Alcalde, **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **sesenta y dos (62) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: JUAN BAUTISTA CHIQUITO GARCIA y VICENTA MELANIA PIN ALVARADO; VICENTE GABRIEL ROLDAN y ROSA ANDREA LIRIO CABRERA; ESTELA MERCEDES ALVARADO LAVAYEN y LUIS ANTONIO GUERRERO BARRIGA; JOHNNY MANUEL SIERRA MERA y LEONELA ESTEFANIA VARGAS MORA; GLADYS ANCELMA MANZANO ANGULO y FAUSTO RAUL CARDENAS VIVERO; CARMEN DEL CISNE RIOFRIO GONZABAY y JOSE PATRICIO MAIGUASHCA CESPEDES; JOSE GREGORIO CANTOS MAJADO y VIRGINIA ELIZABETH SOLEDISPA BARRETO; GEOVANNY OMAR MITE SOLORZANO y BETTY ANGELA OVIEDO MERCHAN; VICENTE ALBERTO IBARRA LARA y MARIANA BARTOLA ARZUBE FRANCO; MANUEL YONNY RODRIGUEZ IZQUIERDO, LUIS DENNY RODRIGUEZ IZQUIERDO, AUGUSTO ROLANDO PAZOS RODRIGUEZ y JENRRY PATRICIO PEÑALOZA RODRIGUEZ ;NICENO EPIFANIO PLUAS MORAN y MARIA AUXILIADORA NARVAEZ MACIAS; NANCY AZUCENA SORROZA ROJAS y HOMERO ENRIQUE JINEZ JINEZ; SEGUNDO JOSE PEDRO IZA IZA y LUZ MARIA SINCHIGUANO SINCHIGUANO; DIGNA JACQUELINE JARA LINDAO, ENRIQUE GUSTAVO JARA LINDAO y KARINA NAVIA JACOME LINDAO; LUCIANO FELIPE ALMEIDA QUINTO y DIGNA MARITZA CABRERA ARANA; JACINTO GABRIEL CEVALLOS CASTRO y RAMON ROSENDO CEVALLOS CASTRO; ADALBERTO AQUILES BORBOR NEIRA y GRACE PILAR LINDAO BORBOR; JORGE ALBERTO CANDELARIO ALVARADO y ISIDORA VICENTA MENDOZA CARCELEN; RONALD PRIMITIVO CORREA CEDILLO y GLADYS DAMARIS MEJIA RUIZ; JACQUELINE TATIANA SARMIENTO VERA y

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 16
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 80) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 24 OCTUBRE DEL AÑO 2024

RICARDO GREGORIO APOLINARIO SALAZAR; ABRAHAN DIONICIO VÉLEZ ZAMBRANO y DORI YANED GARCIA DELGADO; VIRGINIA NARANJO RUIZ; JOSE ADRIAN LAVAYEN ESPINOZA; CARMELINA BECERRA GARCIA; MIGUEL ANGEL VERGARA SUAREZ y DAYSI MARILU JARAMILLO VEGA; MARIA CLARELINA NAZARENO MEDINA; WILTHON HONORIO CASTRO QUIROZ, JENNY MARIA CASTRO QUIROZ, BACILIO ELICEO CASTRO QUIROZ, ANIBAL ABSALON CASTRO QUIROZ, MARISOL PATRICIA CASTRO QUIROZ, ABEL ANGEL CASTRO QUIROZ, EDY TOMAS CASTRO QUIROZ, ARMANDO ARTURO CASTRO QUIROZ y MITZI JESSICA CASTRO QUIROZ; ALEXANDRA CASIERRA ALCIVAR; FRANCISCO AVELINO QUIMI; JENNIFER JULIANA CEVALLOS MOLINA; NERSIS ESNEY CRUZ VERA, FABIAN ALEXANDER ZAMBRANO CRUZ, ANGEL GEOVANNY ZAMBRANO CRUZ, EDISON SAUL ZAMBRANO CRUZ y DIANA ELIZABETH ZAMBRANO CRUZ; ROSA VERA YAGUAL, ROSA MARISOL GONZALEZ VERA y ANA GONZALEZ VERA; LUIS MARTIRES QUINTERO GUERRERO y SOILA CATALINA REASCO QUINTERO; NARCISA DE JESUS ALMAZAN GOMEZ; OLAISSY RICARDINA CANGA VALENCIA; ISIDRO MANUEL GONZALEZ RONQUILLO; GUISELLA MARIA VERA CORONEL; OSCAR JOSELITO MIRABA ANDRADE y JESSICA EMPERATRIZ ZAMBRANO GONZALEZ; MARIA ITALIA CHOEZ RODRIGUEZ y VICENTE LIZANDRO ZAMBRANO CHAVEZ; SEGUNDO ROSENDO VERDUGO PEÑAFIEL; JAIME FRANCISCO GONZALEZ RIVERA y ANA AZUCENA AGUILAR ARREAGA; BEATRIZ LUCILA PEÑAFIEL MORENO y FELIPE LEONARDO SEMPER ALCIVAR; FELICITA EMILIA PARRA CHAVEZ, FELIPA ALEXANDRA PARRA CHAVEZ, MARIA ANGELA PARRA CHAVEZ Y VERONICA GERMANIA PARRA CHAVEZ; URSULINO BERLAAN ORTIZ MINA Y MARIA VICTORIA CABEZA MARINES; YOMAIRA JAMILE ACURIA COELLO Y ANGEL MIGUEL ACURIA CASTRO; JEANETTE MARRETT PAREDES; CARLOS COLON MENDEZ MARTINEZ Y GLENDA LEONOR ROMAN CASTRO; SALLY PILAR VILELA MORAN, MARIA ELENA GAVILANEZ MORAN, MAYI ARACELLY GAVILANES MORAN, ENRIQUE FRANCISCO GAVILANEZ MORAN; MARCO ANTONIO VALLEJO NOROÑA Y BETTY CELESTE SANCHEZ VALAREZO; CANDELARIO BENJAMIN QUIÑONEZ LEON Y ROSA ESTELA CABEZA SEGURA; JOSE LIVINO SOLEDISPA BAQUE Y LUCIA JANETH TUBAY VELIZ; ZOILA ROSA JAIGUA CALLE, JOSE RAUL MORALES JAIGUA, REINA MONSERRATE MORALES JAIGUA, OSWALDO MANUEL MORALES JAIGUA, JORGE WASHINGTON MORALES JAIGUA Y JUAN REINALDO MORALES JAIGUA; COLON FRANCISCO MENENDEZ FRANCO, JAROL EDILBERTO MENENDEZ FRANCO, LEILA ESTRELLA MENENDEZ FRANCO, NEXALY AMARILYS MENENDEZ FRANCO, LUCIA GRACE MENENDEZ FRANCO Y ORLIN ARIDE MENENDEZ FRANCO; MARIA ISABEL BRAVO ZAMBRANO, GUILLERMO ANDRES RUIZ BRAVO, PEDRO XAVIER RUIZ BRAVO Y JENNIFFER ISABEL RUIZ BRAVO; CESAR LIDER RISCO LOOR Y ALBERTINA JAQUELINE PINARGOTE NEVAREZ; JORGE RAUL ELIZONDO SALVATIERRA Y BETSY ANNABELL RODRIGUEZ VELASQUEZ; MANUEL RUIZ RUMINAHUI Y MARIA TOHABANDA CUJILEMA; MARTHA ELIZA DURAN CHUQUICONDOR; ANGEL TOBIAS MACIAS TAPIA Y ANGELA NELIDA ARTEAGA SANTANA; DANNY HOMERO GIL FIALLOS; JUANA FELICITA PINELA SILVA; y, MARIA EUDOCIA BLANCO SANCHEZ; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 058-2791-027; 057-0537-025; 091-1094-016-1; 048-5524-026; 091-2998-013; 048-5358-023; 048-5140-015; 058-3527-014; 058-3303-001; 084-0066-007; 048-5527-020; 058-1446-004; 090-2341-002; 042-0355-003; 058-0471-020; 044-0044-029; 042-0799-015; 091-4428-037; 049-0306-014; 048-5513-014; 058-3369-017; 042-0165-005; 097-0708-003; 091-3075-005; 048-5233-013; 091-2588-005; 091-0232-

016; 048-1164-005; 042-1383-009; 048-5335-009; 058-0734-010; 057-1017-015; 058-0881-008; 091-2842-014; 091-4362-048; 048-5342-022; 057-0093-032; 042-1251-044; 080-0076-013-1; 042-0842-007-1; 048-5509-006; 095-0300-023; 091-3961-025; 042-1247-006; 086-0321-009; 042-0684-019; 086-0213-001-02; 091-2339-006; 042-0457-020; 043-0179-002-1; 057-0918-019; 014-0201-007; 042-0851-046; 059-1024-008; 058-1249-016; 048-5308-016; 057-0603-023; 058-3403-0011; 060-1843-003; 059-2329-023; 042-1041-012; y, 091-0215-012”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Concejala Ana Fuentes”.- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** “Muy buenas tardes con todos, señor Alcalde, permítame un minuto. Quiero comunicarle que este domingo 27 de octubre, a las 7 de la mañana, tendremos una jornada de integración familiar en Mucho Lote 2: Corre por salud, bienestar y seguridad. Este evento lo organizan varios dirigentes, entre ellos Christian Cruz, Otto Esparza, Joana Saltos, María Talledo, Vinicio García, Diego Pesantes, Lourdes Cabrera, Claudio Fajardo, Rita Mora, que están del lado de mi izquierda. La señora María Talledo y Rita Mora quieren hacerle la entrega de una camiseta, si usted lo permite”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Encantado, ahorita, bueno, peloteo algo, pero correr es difícil”.- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** “Dicho esto, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día, mediante el cual se están atendiendo 62 trámites de extinción de patrimonio familiar”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Ana, Señores concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Psic. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Eduardo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Marcos Toro Espinoza, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ana Fuentes, con el apoyo de los Concejales Coronel, López, Diab y otros Concejales, respecto a aprobar el punto Siete del Orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR SESENTA Y DOS (62) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: JUAN BAUTISTA CHIQUITO GARCIA Y VICENTA MELANIA PIN ALVARADO; VICENTE GABRIEL ROLDAN Y ROSA ANDREA LIRIO CABRERA; ESTELA MERCEDES ALVARADO LAVAYEN Y LUIS ANTONIO GUERRERO BARRIGA; JOHNNY MANUEL SIERRA MERA Y LEONELA ESTEFANIA VARGAS MORA; GLADYS ANCELMA MANZANO ANGULO Y FAUSTO RAUL CARDENAS VIVERO; CARMEN DEL CISNE RIOFRIO GONZABAY Y JOSE PATRICIO MAIGUASHCA CESPEDES; JOSE GREGORIO CANTOS MAJADO Y VIRGINIA ELIZABETH SOLEDISPA BARRETO; GEOVANNY OMAR MITE SOLORZANO Y BETTY ANGELA OVIEDO MERCHAN; VICENTE ALBERTO IBARRA LARA Y MARIANA BARTOLA ARZUBE FRANCO; MANUEL YONNY RODRIGUEZ IZQUIERDO, LUIS DENNY RODRIGUEZ IZQUIERDO, AUGUSTO ROLANDO PAZOS RODRIGUEZ Y JENRRY PATRICIO PEÑALOZA RODRIGUEZ ;NICENO EPIFANIO PLUAS MORAN Y MARIA AUXILIADORA NARVAEZ MACIAS; NANCY AZUCENA SORROZA ROJAS Y HOMERO ENRIQUE JINEZ JINEZ; SEGUNDO JOSE PEDRO IZA IZA Y LUZ MARIA SINCHIGUANO SINCHIGUANO; DIGNA JACQUELINE JARA LINDAO, ENRIQUE GUSTAVO JARA LINDAO Y KARINA NAVIA JACOME LINDAO; LUCIANO FELIPE ALMEIDA QUINTO Y DIGNA MARITZA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 16
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 80) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 24 OCTUBRE DEL AÑO 2024

CABRERA ARANA; JACINTO GABRIEL CEVALLOS CASTRO Y RAMON ROSENDO CEVALLOS CASTRO; ADALBERTO AQUILES BORBOR NEIRA Y GRACE PILAR LINDAO BORBOR; JORGE ALBERTO CANDELARIO ALVARADO Y ISIDORA VICENTA MENDOZA CARCELEN; RONALD PRIMITIVO CORREA CEDILLO Y GLADYS DAMARIS MEJIA RUIZ; JACQUELINE TATIANA SARMIENTO VERA Y RICARDO GREGORIO APOLINARIO SALAZAR; ABRAHAN DIONICIO VÉLEZ ZAMBRANO Y DORI YANED GARCIA DELGADO; VIRGINIA NARANJO RUIZ; JOSE ADRIAN LAVAYEN ESPINOZA; CARMELINA BECERRA GARCIA; MIGUEL ANGEL VERGARA SUAREZ Y DAYSI MARILU JARAMILLO VEGA; MARIA CLARELINA NAZARENO MEDINA; WILTHON HONORIO CASTRO QUIROZ, JENNY MARIA CASTRO QUIROZ, BACILIO ELICEO CASTRO QUIROZ, ANIBAL ABSALON CASTRO QUIROZ, MARISOL PATRICIA CASTRO QUIROZ, ABEL ANGEL CASTRO QUIROZ, EDY TOMAS CASTRO QUIROZ, ARMANDO ARTURO CASTRO QUIROZ Y MITZI JESSICA CASTRO QUIROZ; ALEXANDRA CASIERRA ALCIVAR; FRANCISCO AVELINO QUIMI; JENNIFER JULIANA CEVALLOS MOLINA; NERSIS ESNEY CRUZ VERA, FABIAN ALEXANDER ZAMBRANO CRUZ, ANGEL GEOVANNY ZAMBRANO CRUZ, EDISON SAUL ZAMBRANO CRUZ Y DIANA ELIZABETH ZAMBRANO CRUZ; ROSA VERA YAGUAL, ROSA MARISOL GONZALEZ VERA Y ANA GONZALEZ VERA; LUIS MARTIRES QUINTERO GUERRERO Y SOILA CATALINA REASCO QUINTERO; NARCISA DE JESUS ALMAZAN GOMEZ; OLAISSY RICARDINA CANGA VALENCIA; ISIDRO MANUEL GONZALEZ RONQUILLO; GUISELLA MARIA VERA CORONEL; OSCAR JOSELITO MIRABA ANDRADE Y JESSICA EMPERATRIZ ZAMBRANO GONZALEZ; MARIA ITALIA CHOEZ RODRIGUEZ Y VICENTE LIZANDRO ZAMBRANO CHAVEZ; SEGUNDO ROSENDO VERDUGO PEÑAFIEL; JAIME FRANCISCO GONZALEZ RIVERA Y ANA AZUCENA AGUILAR ARREAGA; BEATRIZ LUCILA PEÑAFIEL MORENO Y FELIPE LEONARDO SEMPER ALCIVAR; FELICITA EMILIA PARRA CHAVEZ, FELIPA ALEXANDRA PARRA CHAVEZ, MARIA ANGELA PARRA CHAVEZ Y VERONICA GERMANIA PARRA CHAVEZ; URSULINO BERLAAN ORTIZ MINA Y MARIA VICTORIA CABEZA MARINES; YOMAIRA JAMILE ACURIA COELLO Y ANGEL MIGUEL ACURIA CASTRO; JEANETTE MARRETT PAREDES; CARLOS COLON MENDEZ MARTINEZ Y GLENDA LEONOR ROMAN CASTRO; SALLY PILAR VILELA MORAN, MARIA ELENA GAVILANEZ MORAN, MAYI ARACELLY GAVILANES MORAN, ENRIQUE FRANCISCO GAVILANEZ MORAN; MARCO ANTONIO VALLEJO NOROÑA Y BETTY CELESTE SANCHEZ VALAREZO; CANDELARIO BENJAMIN QUIÑONEZ LEON Y ROSA ESTELA CABEZA SEGURA; JOSE LIVINO SOLEDISPA BAQUE Y LUCIA JANETH TUBAY VELIZ; ZOILA ROSA JAIGUA CALLE, JOSE RAUL MORALES JAIGUA, REINA MONSERRATE MORALES JAIGUA, OSWALDO MANUEL MORALES JAIGUA, JORGE WASHINGTON MORALES JAIGUA Y JUAN REINALDO MORALES JAIGUA; COLON FRANCISCO MENENDEZ FRANCO, JAROL EDILBERTO MENENDEZ FRANCO, LEILA ESTRELLA MENENDEZ FRANCO, NEXALY AMARILYS MENENDEZ FRANCO, LUCIA GRACE MENENDEZ FRANCO Y ORLIN ARIDE MENENDEZ FRANCO; MARIA ISABEL BRAVO ZAMBRANO, GUILLERMO ANDRES RUIZ BRAVO, PEDRO XAVIER RUIZ BRAVO Y JENNIFFER ISABEL RUIZ BRAVO; CESAR LIDER RISCO LOOR Y ALBERTINA JAQUELINE PINARGOTE NEVAREZ; JORGE RAUL ELIZONDO SALVATIERRA Y BETSY ANNABELL RODRIGUEZ VELASQUEZ; MANUEL RUIZ RUMINAHUI Y MARIA TOHABANDA CUJILEMA; MARTHA ELIZA DURAN CHUQUICONDOR; ANGEL TOBIAS MACIAS TAPIA Y ANGELA NELIDA ARTEAGA SANTANA; DANNY HOMERO GIL FIALLOS; JUANA FELICITA PINELA SILVA; Y, MARIA

EUDOCIA BLANCO SANCHEZ; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 058-2791-027; 057-0537-025; 091-1094-016-1; 048-5524-026; 091-2998-013; 048-5358-023; 048-5140-015; 058-3527-014; 058-3303-001; 084-0066-007; 048-5527-020; 058-1446-004; 090-2341-002; 042-0355-003; 058-0471-020; 044-0044-029; 042-0799-015; 091-4428-037; 049-0306-014; 048-5513-014; 058-3369-017; 042-0165-005; 097-0708-003; 091-3075-005; 048-5233-013; 091-2588-005; 091-0232-016; 048-1164-005; 042-1383-009; 048-5335-009; 058-0734-010; 057-1017-015; 058-0881-008; 091-2842-014; 091-4362-048; 048-5342-022; 057-0093-032; 042-1251-044; 080-0076-013-1; 042-0842-007-1; 048-5509-006; 095-0300-023; 091-3961-025; 042-1247-006; 086-0321-009; 042-0684-019; 086-0213-001-02; 091-2339-006; 042-0457-020; 043-0179-002-1; 057-0918-019; 014-0201-007; 042-0851-046; 059-1024-008; 058-1249-016; 048-5308-016; 057-0603-023; 058-3403-0011; 060-1843-003; 059-2329-023; 042-1041-012; Y, 091-0215-012”.-

EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias señor Secretario, ¿no hay más puntos?”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Le informo, Alcalde, que no existen más puntos que tratar en el Orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señores Concejales mañana convocados a Concejo Extraordinario, 9 de la mañana, duerman temprano, levántense temprano, aquí nos vemos si Dios lo permite”.- El Concejo decidió que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos, no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.

AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL

ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL